MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
Intendencia Municipal
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarìn Telefax 0528-222871

ADENDA Nº 03/2011
LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2.011
ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS ID Nº 223.922

Raúl Arsenio Oviedo, de Noviembre de 2.011.-

Señor
Oferentes
Presente

Por la presente se informa que se ha introducido las siguientes modificaciones:

Carta Invitación – Anexo I Punto 18 inc. b
Donde Dice:
Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
● La carta de garantía emitida por el fabricante o Distribuidor donde indique expresamente que el equipo ofertado cuenta con 3 años de garantía.

Debe Decir:
Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
● La carta de garantía emitida por el fabricante o Distribuidor donde indique expresamente que el equipo ofertado cuenta con garantía de 1 año sin límite de horas trabajadas.

Pliego de Bases y Condiciones – Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior inc. b
Donde Dice:
Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
● La carta de garantía emitida por el fabricante o Distribuidor donde indique expresamente que el equipo ofertado cuenta con 3 años de garantía.

Debe Decir:
Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
● La carta de garantía emitida por el fabricante o Distribuidor donde indique expresamente que el equipo ofertado cuenta con garantía de 1 año sin límite de horas trabajadas.

Carta Invitación – Anexo I Punto 18 inc. d
Donde Dice:
Garantía de mantenimiento y provisión de repuestos originales: El oferente como requisito fundamental deberá presentar una garantía de mantenimiento del bien ofertado conforme lo siguiente:
Servicio de mantenimiento de las 100 horas: Cambio de aceite motor, aceite de la transmisión, de los ejes traseros y delantero y de los mandos finales. Cambio de filtro de aceite motor, de combustible, de la transmisión, del sistema hidráulico y del filtro. Separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas, comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estado de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria.
Servicio de mantenimiento de las 350 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua.

Servicio de mantenimiento de las 600 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación del motor. Comprobar presiones y estados de cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no está obstruido los conductos).
Servicio de mantenimiento de las 800 horas: Cambio de aceite de motor. Cambio de filtro de aceite motor.
Servicio de mantenimiento de las 1000 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua.
Servicio de mantenimiento de las 1200 horas: Cambio de aceite de motor. Cambio de filtro aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas de los de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la batería. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no está obstruido los conductos). Medición de la presión de trabajo del sistema hidráulica. Medición de la presión de la línea principal de la transmisión.

Debe Decir:
Garantía de mantenimiento y provisión de repuestos originales: El oferente como requisito fundamental deberá presentar una garantía de mantenimiento del bien ofertado conforme lo siguiente:

Servicio de mantenimiento de las 100 horas: Cambio de aceite motor, aceite de la transmisión, de los ejes traseros y delantero y de los mandos finales. Cambio de filtro de aceite motor, de combustible, de la transmisión, del sistema hidráulico y del filtro. Separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas, comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estado de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria.

Servicio de mantenimiento de las 500 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación del motor. Comprobar presiones y estados de cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no está obstruido los conductos).

Pliego de Bases y Condiciones – Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior inc. b
Donde Dice:
Garantía de mantenimiento y provisión de repuestos originales: El oferente como requisito fundamental deberá presentar una garantía de mantenimiento del bien ofertado conforme lo siguiente:
Servicio de mantenimiento de las 100 horas: Cambio de aceite motor, aceite de la transmisión, de los ejes traseros y delantero y de los mandos finales. Cambio de filtro de aceite motor, de combustible, de la transmisión, del sistema hidráulico y del filtro. Separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas, comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estado de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria.
Servicio de mantenimiento de las 350 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua.
Servicio de mantenimiento de las 600 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación del motor.

Comprobar presiones y estados de cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no esta obstruido los conductos).
Servicio de mantenimiento de las 800 horas: Cambio de aceite de motor. Cambio de filtro de aceite motor.
Servicio de mantenimiento de las 1000 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua.
Servicio de mantenimiento de las 1200 horas: Cambio de aceite de motor. Cambio de filtro aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas de los de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la batería. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no está obstruido los conductos). Medición de la presión de trabajo del sistema hidráulica. Medición de la presión de la línea principal de la transmisión.

Debe Decir:
Garantía de mantenimiento y provisión de repuestos originales: El oferente como requisito fundamental deberá presentar una garantía de mantenimiento del bien ofertado conforme lo siguiente:

Servicio de mantenimiento de las 100 horas: Cambio de aceite motor, aceite de la transmisión, de los ejes traseros y delantero y de los mandos finales. Cambio de filtro de aceite motor, de combustible, de la transmisión, del sistema hidráulico y del filtro. Separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de filtro de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación de motor. Comprobar presiones y estado de las cubiertas, comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estado de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria.
Servicio de mantenimiento de las 500 horas: Cambio de aceite motor. Cambio de filtro de aceite motor. Cambio de combustible y filtro separador de agua. Verificar funcionamiento de la luz indicadora de restricción de aire. Comprobar reapriete de los bulones de instalación del motor.
Comprobar presiones y estados de cubiertas. Comprobar reapriete de las tuercas de las llantas, de los bulones de sujeción del puente trasero al chasis. Comprobar estados de las partes hidráulicas, funcionamiento de los frenos, de las luces, de la bateria. Cambio de los filtros de aire. Verificar los nicles de engrase (Si no está obstruido los conductos).

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formaran parte de la Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Edison Netto
Responsable UOC